



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
OFICIO NÚMERO: SGG/PROCIVY/0580/2020  
ASUNTO: Formato "C"

**SOLICITUD DE INSUMOS CON CARGO AL FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS FONDEN**

Mérida, Yucatán a 1º de julio de 2020

**DRA. BRISNA MICHELLE BELTRÁN PULIDO**  
**DIRECTORA GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS**  
**PRESENTE**

Por este conducto me permito informarle que el siete de junio del año dos mil veinte, la Coordinación Nacional de Protección Civil, emitió la Declaratoria de Emergencia que fue comunicada a través de Boletín de prensa No. **BDE-027-2020**, con el cual se activan los Recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, a fin de **brindar el apoyo inmediato a** la población vulnerable afectada en 26 municipios del Estado de Yucatán.

En razón de lo anterior, atento a lo dispuesto por el artículo 13 de los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, me permito hacerle la siguiente requisición de insumos hasta para cuatro días para la atención de las necesidades urgentes para la salvaguarda de la vida y la salud de la población afectada con la emergencia que nos ocupa.

Para los efectos anteriores, me permito proporcionarle la siguiente información:

Municipios objeto de la declaratoria de emergencia.

Municipio	Población Afectada
Akil	11,312
Celestún	7,836
Chacsinkín	3,015
Chocholá	4,691
Dzilam de Bravo	2,744
Halachó	20,152
Hunucmá	32,475
Kinchil	7,187
Kopomá	2,515
Maxcanú	22,619
Muna	12,722
Opichén	6,789
Peto	25,264
Progreso	59,122
Samahil	5,119
Santa Elena	4,047
Tahdziú	5,111
Tecoh	17,609
Tekax	42,440
Telchac Puerto	1,778
Tetiz	5,124
Ticul	40,161



Tzucacab		14,784
Ucú		3,682
Valladolid		80,313
Yaxcabá		15,203
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>453,814</b>

Propuesta de insumos requeridos

Población Total susceptible de apoyo	Insumo Ficha Técnica No (1) Despensas	Insumo Ficha Técnica No (S/N) Agua de Un litro
48,060	12,015	192,240

De determinarse procedente esta solicitud y con el fin de que pueda llevarse a cabo la diligencia de entrega y recepción física de los insumos antes requeridos, me permito designar como responsables de la recepción de los mismos a:

Nombre y cargo del Funcionario facultado	Dirección del almacén para la entrega de los productos	Teléfonos de contacto fijo y móvil
Jose Vidal de Jesús Ortiz Bojorquez , Coordinador del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal	Recinto de la Feria Yucatán "Xmatkuil" / Nave del Gobierno del Estado.	Cel: 999 156 5069 <a href="mailto:jose.ortizv@yucatan.gob.mx">jose.ortizv@yucatan.gob.mx</a> Tel fijo: (999) 923-80-45
Enrique Alejandro Osorio Koyoc. Analista administrativo del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal	Tablaje catastral 24396 Ejido Dzununcán.	Cel: 999 746 4790 <a href="mailto:enrique.osorio@yucatan.gob.mx">enrique.osorio@yucatan.gob.mx</a> Tel fijo: (999) 923-80-45
Azucena de Montserrat Magriña Lizama. Promotor de la Coordinación Estatal de Protección Civil	(Calle 50, domicilio conocido, Comisaría de Xmatkuil, Mérida, Yucatán C.P. 97290)	Cel: 999 369 4154 <a href="mailto:azucena.magrina@yucatan.gob.mx">azucena.magrina@yucatan.gob.mx</a> Tel fijo: (999) 944-35-32

Una vez recibidos los insumos, el Gobierno del Estado se compromete a informar a esa Dirección General para la Gestión de Riesgos respecto de la utilización de los mismos, en un plazo que no deberá exceder de 30 días naturales contados a partir de la notificación del **Aviso de Término de la Emergencia**.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JESÚS ENRIQUE ALCOCER BASTO**  
**TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**